



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Contratos puente - segundo plazo de presentación de solicitudes

Desde el Vie, 02/05/2026 - 23:59

Segundo plazo de presentación de solicitudes **desde el 22 de mayo a 5 de junio**, con resolución en el mes de junio.

- [Información y normativa del programa](#)

La solicitud deberá realizarse a través de la aplicación telemática disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, previa inscripción en la web de la Ayuda económica Para Personal Investigador Postdoctoral 2026 del Banco Santander.

- Inscripción en la [web del Banco Santander Open Academy](#).
- **Plan Propio - SOLICITUD del programa**, entrar en el Gestor de aplicaciones y completar el formulario.
- Descargar la documentación:
 - modelo de documentación en [formato Word](#) o en [ODT](#).
 - Descargar [instrucciones y criterios de valoración](#) (Word) de las aportaciones que se pueden presentar
 - Descargar [modelo de aportaciones](#) (PDF)
 - Modelo para [cofinanciación](#) (PDF): firmado por el o la responsable del centro de gasto como aceptación de la cofinanciación del contrato.
- **Registro de la SOLICITUD OBTENIDA** del formulario del Gestor de aplicaciones,
 - a través de la [Sede electrónica de la UGR](#), en el procedimiento establecido para ello.



En dicho formulario, se subirá la siguiente documentación en su apartado correspondiente:

- Plan formativo.
- Informe del director o directora del trabajo.
- Informe del Consejo de departamento.

<http://investigacion.ugr.es/>

- Copia del título de doctor o doctora (en su caso).
- Publicaciones.
- Inscripción en la Ayuda Económica para Personal Investigador Postdoctoral del Banco Santander.